SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVTONOMA DE
MEXICO

A V I S O

Asunto: Procedimiento para el
EPAC, Noviembre 2019.

Directores Técnicos de la
Licenciatura en Enfermería y Enfermería y Obstetricia
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de esta Universidad Nacional Autónoma de México, aplicará el **Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC)**, el **30 de noviembre de 2019** y de acuerdo con el procedimiento establecido, la solicitud de Revisión de Estudios (RE) e inscripción al EPAC, se realizarán en línea.

Podrán optar por el EPAC, los egresados de los planes:

- Licenciatura en Enfermería, plan 62, año 09 (ENEO)
- Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, plan 12, año 92 (ENEO)

Anexo encontrarán el procedimiento para participar en el EPAC, la programación para la entrega de documentos para la RE, así como las características de las fotografías.

Los pagos según las cuotas y claves correspondientes, tanto para los trámites de RE, inscripción al EPAC y Titulación se deberán realizar de acuerdo con el Instructivo de pagos, publicado en ***www.dgire.unam.mx/Servicios en línea/Pagos*** y en todos los casos, el folio deberá aparecer en el sistema como **pago finalizado**.

Los egresados del plan de estudios de Técnico en Enfermería, para titularse por esta opción, deberán realizar el mismo procedimiento, cubrir el pago de la clave 041, así como las demás cuotas a excepción de la 042. En este caso el título profesional se expedirá únicamente en pergamino de piel.

En este sentido, solicito su colaboración para difundir entre sus egresados el EPAC, como una más de las opciones en las que pueden participar los alumnos del Sistema Incorporado para obtener el título profesional.

Para cualquier aclaración o información adicional respecto al trámite de **RE**, favor de comunicarse al número telefónico 56-22-60-35 o al correo electrónico *rcertificacion@dgire.unam.mx* del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación; para información de la **inscripción al EPAC**, comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación al teléfono 56-22-60-28 o bien al correo *sstitulacion@dgire.unam.mx* de la Subdirección de Certificación.

Con la certeza de contar con su participación, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de agosto de 2019.
La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

MGL/GCA/abg/mld

P R O C E D I M I E N T O

1.- REVISIÓN DE ESTUDIOS

La Institución del Sistema Incorporado (ISI) o el alumno

Del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2019, realizarán el pago por:

Revisión de estudios	**clave 050**	**$255.00.**

Del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2019.

- Solicitarán **en línea la RE**;
- Ingresarán a *www.dgire.unam.mx/Servicios en línea/EPAC/Solicitud de Revisión de Estudios*
- Imprimirán el **Comprobante de la solicitud de RE.**

Del 4 al 6 de septiembre de 2019, de acuerdo con la programación anexa,

- Entregarán en el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación (DREyC), en un fólder tamaño oficio, rotulado con el nombre del alumno y el número de cuenta, los siguientes documentos:

- Comprobante de solicitud de RE
- Acta de nacimiento original reciente (no mayor a 6 meses)
- CURP impresa en formato actual
- Constancia de término de servicio social original (tanto alumno)

Los alumnos que ingresaron al Sistema Incorporado en el ciclo escolar:

2004-2005, entregarán original y fotocopia legible por ambos lados del certificado de secundaria

2005-2006, en adelante, además entregarán original y fotocopia legible por ambos lados del certificado de bachillerato

PROGRAMACIÓN PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN EL DREyC

MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORA	CLAVE	
9:00 am A 13:00 pm	3017	3017
	3017	3017
	3017	3017
	3017	3017

JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORA	CLAVE	
9:00 am A 13:00 pm	3382	3033
	8715	3098
	8858	8723
	8869	3021

VERNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORA	CLAVE	
9:00 am A 13:00 pm	3041	3049
	8722	3095
	3295	8725
	8794	8964

El alumno consultará el avance del trámite de RE en *www.dgire.unam.mx/Servicios en línea/EPAC/Consulta del avance*.

El DREyC, si se cumplen los requisitos académico-administrativos de ingreso, permanencia, egreso y titulación establecidos en el plan de estudios:

- Liberará la RE y turnará el expediente del alumno al Departamento de Servicio Social y Titulación (DSSyT).

2. INSCRIPCIÓN AL EPAC

Es **indispensable** contar con el folio de pago finalizado por:

CLAVE	CONCEPTO	LICENCIATURA
230	Titulación UNAM, Enfermería	**$1,275.00**
143	EPAC, guía e instructivo para realizar el examen	**$4,400.00**
042	Autorización de examen profesional	**$255.00**
049	Registro de Servicio Social (Secretaría de Salud)	**$85.00**
	TOTAL	**$6,015.00**

Del 7 al 11 de octubre de 2019, la ISI o el alumno:

- Realizará la inscripción al EPAC, en ***www.dgire.unam.mx/Servicios en línea/EPAC/Inscripción al EPAC*.**

- **Imprimirá el Comprobante de inscripción al EPAC,** con el número de folio de inscripción, nombre de la sede, fecha y hora de presentación del examen.

A partir del **30 de octubre de 2019**, la **Guía de estudio e Instructivo** para presentar el examen, estará a disposición de los alumnos, en la página *www.eneo.unam.mx/epac/*

3. DEL EPAC

Se llevará a cabo, el **30 de noviembre de 2019**, el alumno:

- Acudirá puntualmente a la sede, en la fecha y hora programada **(no habrá tolerancia)**.

- Mostrará para su ingreso, **el Comprobante de inscripción** al EPAC e **identificación oficial** con fotografía.

4. RESULTADOS DEL EPAC

A partir del 15 de enero de 2020, el alumno con su número de cuenta o folio de inscripción,

- Ingresará a la página *www.eneo.unam.mx* e

- Imprimirá la calificación obtenida.

5. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL

Del 23 al 31 de enero de 2020, el alumno con resultado aprobatorio en el EPAC, entregará, en el DSSyT:

- **Resultado del examen,** impreso de la página de la ENEO.

- **Formato publicado en la página de esta DGIRE,** el 23 de abril de 2018, con el nombre completo, fecha y firma autógrafa de enterado, de que el título y cédula profesional se emitirá a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- **Autorización de Transferencia de Información** a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y **Solicitud de expedición de título y/o grado** debidamente llenada y firmada, conforme al procedimiento publicado, en la página de la DGIRE, Circular No. DGIR/DG/19/2018 el 17 de octubre de 2018.

- **Folio de pago con estado finalizado,** según el material que elija para el título profesional.

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
044	Elaboración de título	**$255.00**
126 **132**	Pergamino de piel o Pergamino sintético	**$1,000.00** **$500.00**

- **Seis Fotografías tamaño título,** con las siguientes características:

- Ovaladas, 6 x 9 cm., **recientes y bien recortadas**
- Impresas en papel mate delgado ***(ILFORD O KENFORD)***
- En blanco y negro, con fondo blanco o gris claro
- Con retoque
- Vestimenta formal
- Completamente de frente, rostro serio; **frente y orejas descubiertas**

Hombres

- Saco y corbata
- Bigote recortado arriba del labio, en su caso
- Sin barba
- Peinado discreto
- Sin ningún tipo de lentes

Mujeres

- Vestimenta formal, sin escote; se recomienda blusa blanca y saco oscuro
- Peinado y maquillaje discreto (en caso de cabello largo, prendido hacia atrás)
- Aretes pequeños
- Sin ningún tipo de lentes

Evite entregar fotografías digitales, con película adhesiva, instantáneas y brillantes, con leyenda publicitaria o que hayan sido tomadas, a su vez, de otras.

Las fotografías deberán contener nombre completo, al reverso**, escrito con lápiz, por el alumno**.
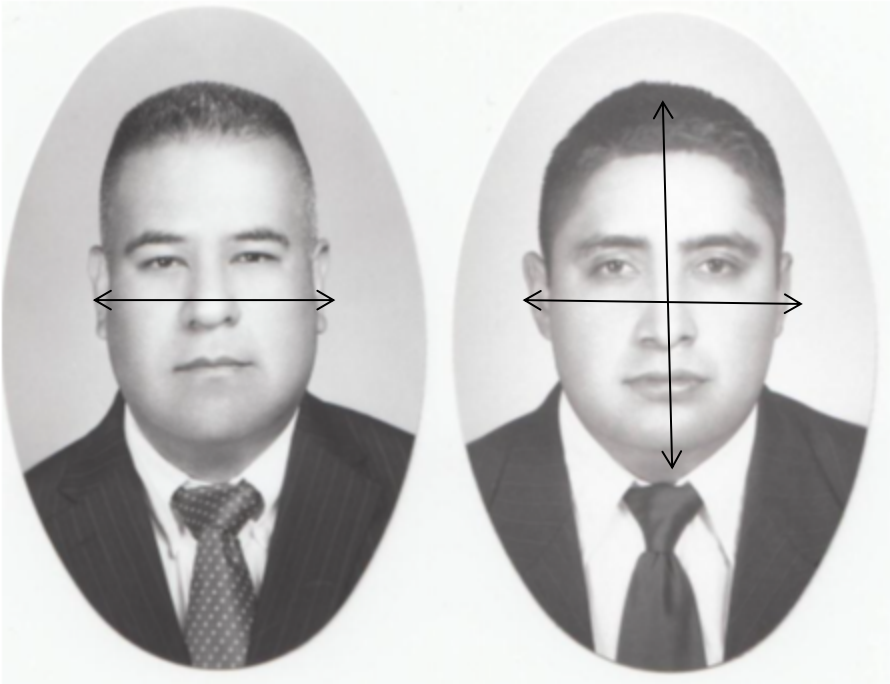
Ejemplo:
De frente, rostro serio;
Frente y orejas descubiertas.
De oreja a oreja deberá medir 3.5 cm.
De la parte superior de la cabeza al mentón 5 cm.
De portar cofia, ésta se deberá incluir en las medidas de la cara.